

EXP-UNC: 0028114/2017

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 292/2017, por la que se designa interinamente al Dr. Franco Reyna en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Taller de Aplicación de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la mencionada resolución, se ha deslizado un error material respecto del período de la designación interina, por cuanto se ha consignado: "a partir del 1 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2017", cuando corresponde: "a partir del 01 de Agosto de 2017 y hasta el 30 de Septiembre de 2017", en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Escuela de Historia a fs. 1;

Que se hace necesario enmendar dicho error;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

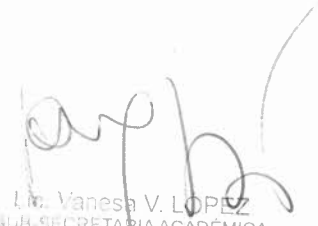
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 292/2017, en su art. 1°, sólo en lo que se refiere al período de designación interina del **Doctor Franco Damián REYNA**, DNI N° 29.607.166, en la cátedra Taller de Aplicación, de la Escuela de Historia, para que donde dice: "**a partir del 1 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2017**", diga: "**a partir del 01 de Agosto de 2017 y hasta el 30 de Septiembre de 2017**".

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 JUL 2017

RESOLUCIÓN N°: 748
RS


Lm. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES